C.D.



## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA GDC"**

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 2013, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Informática, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

### 1. Antecedentes:

a. Se procede a dar inicio al presente segundo llamado a Contratación Directa Nº 01/2013, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 20/03/2013, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

| Nº | Oferente | Precio Total de la oferta en Gs. |
|---|---|---|
| 1 | **Telefónica Celular del Paraguay S.A.** | Gs. 39.803.500 |
| 2 | **INFOSYSTEMS de Sergio González Soto** | Gs. 40.694.050 |
| 3 | **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero** | Gs. 41.500.000 |

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

### 2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte del oferente al respecto de la oferta presentada según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se constata que todas las ofertas cumplen con los requisitos sustanciales y formales conforme la carta invitación. Seguidamente se procede a evaluar las ofertas iniciándose por la carpeta-oferta más baja, de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente



YONY JAVIER VIVEROS MIERS
Matrícula ... 13789

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA GDC"**

dictamen. Se inicia la evaluación, con la oferta presentada por la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RUC 80000519-8** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los servicios requeridos en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**3. Recomendación:**

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RUC 80000519-8**, por la suma máxima de Gs. 39.803.500 (guaraníes treinta nueve millones ochocientos tres mil quinientos).

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Sr. Eduardo Benitez
Coordinador de Informática

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

ABOG. Cesar Caballero
Coordinador U.O.C

ABOG. Yoni Viveros
Asesoría Jurídica
YONI ALBERTO VIVEROS CHAVERS
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 13789